

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares
de Marina

MELILLA

Don Manuel Guimerá Beltrí, Teniente Coronel de Infantería de Marina, instructor del expediente sin número, instruido con motivo de la pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a motor de 1.ª clase de don Antonio García Albadalejo,

Hago saber: Que por disposición del ilustrísimo señor Subsecretario de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, se declara nulo y sin valor el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad quien lo encontrase y no hiciese entrega a la autoridad de Marina.

Melilla, 24 de septiembre de 1980.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor, Manuel Guimerá Beltrí.—5.970-A.

Juzgados Marítimos
Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de junio de 1980, por el buque «Maria Luisa Carral», de la matrícula de La Coruña, folio 3540, al «Alborada», de la matrícula de La Coruña, folio 3552.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina, El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 29 de agosto de 1980.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—12.599-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por esta Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de mayo de 1980 por los «Combaroya II» y «Combaroya III», de la matrícula de Vigo, folios 9.306 y 9.499, de la 3.ª lista, al buque de pesca «Codeside», de la 3.ª lista de Vigo, folio 9.705.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 18 de septiembre de 1980.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—13.428-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de doña Anna Conings-Biesmans, inculpada en el expediente F. R. L. I. T. A. número 172/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil (15.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 141 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 19 de septiembre de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—13.101-E.

Desconocido el paradero del propietario del automóvil «Rover 2000», automático, matrícula SPY-836-H (GB), inculcado en el expediente F.R., L.I.T.A. número 447/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de doce mil (12.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis), de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe re-

curso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 19 de septiembre de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—13.097-E.

Desconocido el paradero del propietario del automóvil «Renault 16 TS», matrícula 9158-59 (MA), inculcado en el expediente F.R., L.I.T.A. número 507/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de doce mil (12.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 19 de septiembre de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—13.098-E.

Desconocido el paradero de don Pierre Chayx, inculcado en el expediente F.R., L.I.T.A. número 438/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil (15.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de con-

nación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 19 de septiembre de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—13.099-E.

Desconociendo el paradero del propietario del automóvil «Simca 1500», chasis número J-220796, inculcado en el expediente F.R. L.I.T.A. número 434/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de quince mil (15.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 19 de septiembre de 1980.—El Administrador, P. D. (ilegible).—13.100-E.

Tribunales de Contrabando

BURGOS

Desconociéndose el actual paradero de Ana García Hurtado, con último domicilio conocido en hostal Marta, calle general Mola, 18, de Burgos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de octubre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 76/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Burgos, 29 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.808-E.

Desconociéndose el actual paradero de Emilio Alcaide Fernández, con último domicilio conocido en calle González Arias,

número 8, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 21 de octubre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 95/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Burgos, 29 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.807-E.

Desconociéndose el actual paradero de Emeterio Eizaga Moledo, con último domicilio conocido en calle Iturrubide, 68, en Bilbao, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 21 de octubre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 92/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Burgos, 29 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.806-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Pruneda Novoa, con último domicilio conocido en Regimiento Infantería San Marcial, de Burgos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de octubre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 53/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Burgos, 29 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.805-E.

JAEN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Doerr Taylo, súbdito francés, con domicilio conocido en España, que el Tribunal Provincial de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de septiembre de 1980, al conocer del expediente 35/80, acordó el siguiente fallo:

1. Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, reconocida en los números 1 y 2 del artículo 13 de la vigente Ley de Contrabando, en relación con los apartados 1 y 2 del artículo 3 de dicho texto legal.

2. Declarar responsable, en concepto de autor, a Doerr Taylo.

3. Declarar no existen circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4. Imponerle al inculcado la sanción principal de 106.500 pesetas (grado medio).

5. Declarar el comiso del género aprehendido, que fue depositado en la Intervención de Armas del Puesto de la Guardia Civil de Bailén (Jaén).

6. Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», y contra dicho fallo puede interponerse recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de esta notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Requerimiento: Se requiere para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Contrabando, manifieste si tiene o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee deberá hacer constar, a continuación de esta notificación, los que fueren y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, ejecutándose dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta.

Jaén, 17 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—13.421-E.

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Ángel Garrido Martínez y Carlos Pérez Saiz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Julio Urquijo, número 44, 5.º C, San Sebastián, y calle Serapio Mújica, número 33, 2.º B, San Sebastián, inculcados en el expediente número 23/80, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 3.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las nueve horas del día 27 de octubre de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Las Palmas, 29 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.753-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Olga María Victoria Suárez Jenariz y José Luis López Segovia, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Triana, número 120, Las Palmas, y calle San Sebastián, número 91, 2.º piso, de Santa Cruz de Tenerife, inculcados en el expediente número 27/80, instruido por aprehensión de máquinas de liar cigarrillos, pipas metálicas y otros géneros, mercancía valorada en 1.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las nueve horas del día 27 de octubre de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Las Palmas, 29 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.752-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco José Valerón Gil, cuyo último domicilio conocido era en calle Francisco Inglot Artiles, 32, Las Palmas, inculcado en el expediente número 30/80, instruido por aprehensión de cinco latas de pintura y dos rollos de cabos, mercancía valorada en 35.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las nueve horas del día 27 de octubre de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Las Palmas, 29 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.751-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Gerd Ulrich Kalina y Malcolm John Forbes, cuyo último domicilio conocido era en camping Tauro, Las Palmas, inculcados en el expediente número 28/80, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 7.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dic-

tado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las nueve horas del día 27 de octubre de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Las Palmas, 22 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.750-E.

PALMA DE MALLORCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Servera Gaya, Pedro Terrones García, Francisco Sánchez Marín, representante legal de «Negrin Hermanos, S. A.»; representante legal de «Transmar, S. K.»; y representante legal de «Mavit, S. A. Panamá», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Solado Vibiliñi Vicens, 5, Palma; Historiador Diego Forteza, 20, Palma; General Mola, 32, 5.º, El Arenal; Pi y Margall, 21, Santa Cruz de Tenerife; avenida Musa y López, 21, 1.º, Las Palmas de Gran Canaria, y sin domicilio en España el último, inculcados en el expediente número 95/80, instruido por aprehensión de un cargamento de tabaco rubio y la embarcación «Isla Colombina», mercancía valorada en 41.061.356 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de Mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 11 de noviembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.629-E.

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Moisés Magdaleno Alonso, Francisco Javier Toral Ríos y Catherine Britte Michein, esta última de nacionalidad francesa, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valladolid, calle de Albaceta, número 3, y Nicasio Pérez, número 12, los dos últimos, inculcados en el expediente número 12/78, instruido por aprehensión de diversas partidas de «hachis», mercancía valorada en 19.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, co-

mo de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las once horas del día 24 de octubre de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Valladolid, 30 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.825-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Aprobado por la Superioridad el Proyecto de Desagüe del Sifón de Segovia, perteneciente al proyecto segundo de acequias y caminos del sector VI, término municipal de Málaga, y confeccionada la relación de propietarios afectados por las mismas, comprendiendo todos los bienes y derechos que se consideran necesarios expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere la citada Ley, ha resuelto la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el diario «Sur», de Málaga, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Málaga, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes a la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 12 de septiembre de 1980.—El Ingeniero Director.—13.422-E.

Expediente de expropiación de los terrenos afectados por las obras del desagüe del sifón de Segovia, pertenecientes al proyecto segundo grupo de acequias y caminos del Sector VI, término municipal de Málaga. Procedimiento ordinario

Relación de propietarios y bienes afectados

Finca número 1:

Propietario: Don Juan de Dios Corbín.
Domicilio: Spiteri, 3, Málaga.
Paraje: «Los Manceras».
Cultivo o aprovechamiento: Terreno baldío.
Linderos: Norte, herederos de don Andrés García Gálvez; Sur, camino de servicio; Este, herederos de don Andrés García Gálvez, y Oeste, cañada.
Superficie a expropiar: 0,006 hectáreas.

Finca número 2:

Propietario: Herederos de don Andrés García Gálvez.

Domicilio: «Los Manceras», Campanillas (Málaga).

Paraje: «Los Manceras».

Cultivo o aprovechamiento: Terreno baldío.

Linderos: Norte, barriada Los Manceras; Sur, don Juan de Dios Corbín; Este, terrenos de la misma finca, y Oeste, cañada.

Superficie a expropiar: 0,0205 hectáreas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos, es para las obligaciones «Emisión INI-1974», la número 00.20.10.04, y para la «Emisión INI-1979», la número 00.20.10.09.

Emisiones INI	Pesetas
Calvo Sotelo, 3.ª emisión ...	137,50
Calvo Sotelo, 13.ª emisión ...	137,50
Calvo Sotelo, 14.ª emisión ...	168,75
Elcano, 1.ª emisión ...	137,50
Endesa, 2.ª emisión ...	27,50
Endesa, 3.ª emisión ...	137,50
Endesa, 4.ª emisión ...	131,25
Endesa, 5.ª emisión ...	137,50
Endesa, 6.ª emisión ...	137,50
Endesa, 13.ª emisión ...	131,25
Endesa, 15.ª emisión ...	131,25
Endesa, 16.ª emisión ...	131,25
Endesa, 19.ª emisión ...	131,25
Endesa, 23.ª emisión ...	131,25
Entur, 2.ª emisión ...	168,75
Gesa, 9.ª emisión ...	131,25
Hunosa, 2.ª emisión ...	131,25
Iberia, 2.ª emisión ...	27,50
Iberia, 12.ª emisión ...	137,50
Potasas de Navarra, 7.ª emisión ...	137,50
Potasas de Navarra, 8.ª emisión ...	168,75
Unelco, 1.ª emisión ...	168,75
INI-Emisión 1974 ...	312,50
INI-Emisión 1979 ...	2.750,— (*)

(*) En parte de las obligaciones de esta emisión el importe del cupón se pagará proporcionalmente según la fecha de suscripción del título.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, número 31, y en la Confederación Española de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—Instituto Nacional de Industria.—0.175-A.

Delegaciones Provinciales

GUADALAJARA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de M. T. Imón-Atienza, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», calle Pizño, 11, Guadalajara.

Derivación de línea y término: Deriva de la línea existente Imón y termina en el centro de transformación de Atienza.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea a 20 KV. en un solo circuito de 10.423 metros y en seis alineaciones, cruza en su recorrido la carretera C-114 a la altura del punto kilométrico 44,475 y la carretera C-101 a la altura del punto kilométrico 78,570; está constituida por cable aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con aisladores de vidrio tipo cadena suspendido con postes metálicos. Presupuesto: 8.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo tiempo las reclamaciones oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 10 de septiembre de 1980. El Delegado provincial, Jesús-Remón Camacho.—11.880-C.

LA CORUÑA

Sección Tercera. Energía

Instalaciones eléctricas expediente número 33.692

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica al lugar de Roibeira, del Municipio de Betanzos (La Coruña).

Características: Una línea aérea a 15/20 KV., de 177 metros de longitud, con origen en el último apoyo de la línea media tensión a estación transformadora «Depuradora de Aguas» (expediente número 29.443), y término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Roibeira.

Dicha estación transformadora, tipo intermedia de 25 KVA., relación de transformación 15-20 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV. Red aérea de baja tensión, con origen en la estación transformadora anterior a los lugares de Roibeira y Acea.

Presupuesto: 1.944.247 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 10 de septiembre de 1980. El Delegado provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—5.838-2.

LOGROÑO

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una

línea eléctrica aérea a 66 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Origen en el apoyo número 113 de la denominada «Nájera-Santo Domingo» y final en la futura (E.T.D.) 66/20 KV., a instalar en Exacaray. En su recorrido atraviesa los términos municipales de Santo Domingo, Santurdejo, Santurde, Ojacastro y Ezcaray.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en la zona.

d) Características principales: Tensión 66 KV., longitud aproximada de 14 kilómetros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto aproximado: 15.939.035.

g) Capacidad de transporte: 20.000 KVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Gran Vía, número 41, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Logroño, 11 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—5.881-15.

PALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de redes de distribución cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Núcleos de población de Respenda, Viduerna y Baños de la Peña.

c) Finalidad de la instalación: mejora del suministro.

d) Características principales: Redes de distribución a 380/220 voltios, modalidad red trenzada.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.792.226 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 11 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—5.880-8.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don José Garre Lozano, interesado en el expediente número 111/80 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, con fecha 8 de julio de 1980, en el expediente número 111/80 del Registro General, correspondiente al 29481/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de

Málaga, ha sido sancionado con multa de 150.000 pesetas, don José Garre Lozano, vecino de Villafranca del Trabuco, con domicilio en carretera de Salinas, kilómetro 11, por irregularidades en la fabricación de conservas de tomate.

Con fecha 8 de agosto de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 8 de septiembre de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a doña Berta Sorjus Pauchet, interesada en el expediente número 123/80 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, con fecha 8 de julio de 1980, en el expediente número 123/80 del Registro General, correspondiente al 08-022/80 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Barcelona, ha sido sancionado con multa de 100.000 pesetas, doña Berta Sorjus Pauchet, vecina de Barcelona, con domicilio en Ronda Universidad, número 14, por falta de cartel tarifas de precios en garaje de estacionamiento.

Con fecha 2 de agosto de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 8 de septiembre de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Manuel González Fernández interesado en el expediente número 117/80 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, con fecha 15 de julio de 1980, en el expediente número 117/80 del Registro General, correspondiente al 241062/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de León, ha sido sancionado con multa de 80.000 pesetas, don Manuel González Fernández, vecino de León, con domicilio en calle Los Osorios, número 21, por utilización en el vino de conservadores no autorizados.

Con fecha 8 de agosto de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 8 de septiembre de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don José Lafuente Gil, interesado en el expediente número 114/80 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado, con fecha 14 de julio de 1980, en el expediente número 114/80 del Registro General, correspondiente al 28315/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 51.000 pesetas, don José Lafuente Gil, vecino de Madrid, con domicilio en avenida

de Espinel, número 15, por exceso de acidez en aceite.

Con fecha 8 de agosto de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 8 de septiembre de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Ballo, S. A.», interesada en el expediente número 116/80 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado con fecha 10 de junio de 1980 en el expediente 116/80 del Registro General, correspondiente al 17391/80 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Girona, ha sido sancionado con multa de pesetas 125.000 «Ballo S. A.», vecino de Figueras (Girona), con domicilio en carretera de Llers, sin número, por utilización de envases de material prohibido.

Con fecha 7 de julio de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 19 de septiembre de 1980.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Manuel Gómez Arias, interesado en el expediente número 33/80 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado con fecha 9 de julio de 1980 en el expediente número 33/80 del Registro General, correspondiente al 40/248/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Sevilla, ha sido sancionado con multa de 200.000 pesetas don Manuel Gómez Arias, vecino de Sevilla, con domicilio en calle Madre San Marcelo, número 4, por venta de aceite de orujo mezclado con aceite de semillas.

Con fecha 9 de agosto de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

*Emisión de obligaciones simples Renfe.
Octubre 1980*

La Presidencia del Consejo de Administración de Renfe, en uso de las facultades que le delegó el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 25

de febrero de 1980, acordó la emisión y puesta en circulación de obligaciones simples, con arreglo a las siguientes características:

Nominal de la emisión: 3.000.000.000 de pesetas, ampliables en su caso a pesetas 4.000.000.000, representados por obligaciones de 5.000 pesetas cada una.

Tipo de emisión: A la par, sin gastos, desembolsándose la totalidad del nominal en el acto de la suscripción.

Tipo de interés: 13 por 100. Este interés se hará efectivo por semestres vencidos, los días 27 de abril y 27 de octubre de cada año, practicándose la correspondiente retención del 15 por 100 en la fuente.

Amortización: La amortización de las obligaciones se efectuará a la par el día 27 de octubre de 1983. Renfe se reserva la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización de la emisión.

Garantía: Aval del Estado concedido por Ley 42/1979, de 29 de diciembre, artículo 22, número 2, por acuerdo del Ministerio de Hacienda de 30 de septiembre de 1980.

Otras características: Deducción por inversiones.—De conformidad con el artículo 46 del Reglamento de las Bolsas de Comercio, estos títulos, al ser avalados por el Estado, gozarán, por el solo hecho de su inclusión en la cotización oficial, de todas las ventajas inherentes a la cotización calificada. En consecuencia, una vez admitidos a cotización oficial, disfrutarán de los siguientes beneficios:

a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—Conforme la letra f), 2, del artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, que regula dicho impuesto y del artículo vigésimo octavo de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, Presupuestos Generales del Estado para 1980, el 20 por 100 de las cantidades invertidas en la adquisición de estas obligaciones se podrá deducir de la cuota de este impuesto, en las condiciones establecidas en la Ley.

b) Impuesto sobre Sociedades.—Asimismo, de acuerdo con el párrafo 1 del artículo 28 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, que regula dicho impuesto, se podrá deducir de la cuota el 10 por 100 del importe de la suscripción, según los casos que establece esta Ley.

c) Otros beneficios.—Apta para la inversión de reservas técnicas de Entidades de seguros. De acuerdo con el Real Decreto 1841/1978, de 2 de julio, y Orden de 4 de septiembre de 1978, se solicitará su inclusión en la correspondiente lista de valores.

Cotización de los títulos: Se solicitará, en su día, la admisión de los títulos a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

El período de «suscripción abierta» comenzará el 6 de octubre de 1980, durando hasta el 27 de octubre del mismo año, fecha de emisión.

La liquidación de la «suscripción abierta» se realizará antes del 17 de noviembre de 1980, en la forma prevista en la legislación vigente.

Suscripción de títulos: La suscripción podrá realizarse en las oficinas de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Caja Postal de Ahorros y en cualquier otra Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Folleto de emisión: En la sede social y en los Bancos y Caja Postal de Ahorros colaboradores se encuentra, a disposición de los suscriptores que quieran consultarlo, el folleto de emisión de estas obligaciones.

Dirección y colocación de la emisión: La dirección y colocación correrá a cargo de los Bancos Urquijo e Hispano Americano, siendo co-director la Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El Director financiero, Francisco Donate Vigón. 6.067-11.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 150.000, al 15,30 por 100 de interés bruto anual, emitidas mediante escritura de 20 de febrero de 1980, por la «Compañía Valleshermosa, S. A.».

Barcelona, 25 de septiembre de 1980.—
El Síndico-Presidente.—5.906-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.258.178 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.764.648 al 10.022.825, emitidas mediante diversas escrituras, por la Compañía «Galerías Preciados, Sociedad Anónima».

Barcelona, 25 de septiembre de 1980.—
El Síndico-Presidente.—5.907-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 352.978 acciones al portador, serie no sindicada, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 825.913 al 1.178.890, emitidas mediante escrituras de 29 de mayo, 5 de septiembre y 7 de diciembre de 1979, por «Sociedad Anónima Damm».

Barcelona, 25 de septiembre de 1980.—
El Síndico-Presidente.—5.908-16.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los Certificados de Depósito números 8.719 y 8.720, con fecha de expedición 27 de febrero de 1979 y vencimiento de febrero de 1980, a nombre de don José Ignacio Espinosa Rojo, de nuestra sucursal de Bilbao.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días, desde la fecha de publicación de los mismos, quedarán anulados dichos documentos y el Banco procederá a extender los correspondientes duplicados.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—
11.976-C.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los resguardos de depósito que a continuación se relacionan:

Número 20.257, comprensivo de 270 acciones de «Hidroeléctrica Española, S. A.» (HIDROLA), y el número 21.098, comprensivo de 240 acciones de «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.», expedidos a nombre de Antonio Rodríguez Romero y en fechas de 6 de marzo de 1976 y 7 de abril de 1976.

Número 28.575, comprensivo de 150.000 pesetas nominales en Deuda Amortizable del Estado, emisión julio de 1978, expedido a nombre de María Aguado Feito en fecha 13 de noviembre de 1978.

Número 13.798, comprensivo de 8.780 acciones de «Inbulesa», y el número 17.500, comprensivo de 750 acciones de «Inbulesa», expedidos a nombre de Concepción Rivera Azpiroz en fechas 5 de octubre de 1974 y 26 de agosto de 1975.

Número 23.093, comprensivo de seis acciones de «Cía. Metropolitana de Madrid», expedido a nombre de Juana María García Ramos, Pilar García Ramos y Candelaria Ramos López en fecha 2 de noviembre de 1976.

Número 4.549, comprensivo de 100 acciones, expedido el 8 de mayo de 1970; número 8.122, comprensivo de 10 acciones, expedido el 14 de mayo de 1971; 8.975, comprensivo de 11 acciones, expedido el 12 de noviembre de 1971; 8.249, comprensivo de 7 acciones, expedido el 10 de junio de 1972; número 9.479, comprensivo de 13 acciones, expedido el 10 de enero de

1973; número 10.554, comprensivo de 8 acciones, expedido el 7 de mayo de 1973; número 11.917, comprensivo de 15 acciones, expedido el 15 de enero de 1974; número 15.670, comprensivo de 9 acciones, expedido el 5 de abril de 1975; de la «Cía. Metropolitana de Madrid, S. A.», a nombre de José María Gredilla Trigo.

Número 28.222, comprensivo de 140 acciones de la «Cía. Telefónica Nacional de España», expedido a nombre de «Incolesa» en fecha 9 de octubre de 1978.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días, desde la fecha de publicación de los mismos, quedarán anulados dichos documentos y el Banco procederá a extender los correspondientes duplicados.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—
11.975-C.

BANCO DE BILBAO

Central de Operaciones

Relación de saldos que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928 quedarán en presunción de abandono durante el año 1981, en las oficinas del Banco de Bilbao, que a continuación se citan

	Saldos pesetas
Albacete:	
Guillermo Serra Martínez ...	1.061,40
Alcoy:	
C. A. de Electricidad de Penaguilla ...	4.756,05
Algora:	
Pilar Bilbao Zabala ...	1.180,18
Eloy Ruiz Ruiz ...	936,27
Alicante:	
José Baeza Buades ...	822,80
Enrique Aparici Llacer ...	891,50
Almería:	
Rosario Quesada García ...	2.748,50
Ginés Ruiz Miralles ...	944,83
José Ortega García ...	859,88
Andújar:	
José María Arauz de Robles ...	10.222,19
Badajoz:	
Eugenio Catalá Alemany ...	848,03
José Falcó Álvarez Toledo ...	885,72
Carlos Ginovart García ...	1.543,20
José Bautista Bautista ...	940,84
Manuel del Campo Alfonso ...	818,—
M.ª Juana Ramos Calderón ...	4.382,63
María Cristina Reino Fernández ...	1.282,—
Antonio Zoido Díaz ...	1.055,28
Badalona:	
José Schilt Batlle ...	19.655,71
Ginés Badia Ripoll ...	1.000,—
María del Carmen y Josefina Dachs Cribilles ...	1.000,80
Mateo López López ...	1.000,—
Carlos Pasquina Bernal ...	1.000,—
Carlos Puente Nicolás ...	1.000,—
Juan Torres Trias ...	1.000,—
Conchita Valles Lorente ...	1.000,—
Baracaldo:	
Derivados del Cemento Ltda. ...	1.964,62
José Félix Arrieta Achabal ...	2.858,63
Barcelona:	
Andrés Bastide y Doulcier y Juana Lartigau Delavoie ...	1.973,80
Valentín Álvarez-Buylla Acevedo ...	1.597,—
Juana Comas Canadell ...	2.161,—
Comercial Hispano Americana y Antonio Barco López ...	2.429,70
José Figuerola Paitobi ...	1.263,—
Encarnación González Benito de A. ...	2.831,—

	Saldos pesetas
Ramona López López ...	1.513,—
Francisco Mas Sardá Bové ...	980,—
Ramón Montes Quer de Barcelo ...	894,—
Pedro Nazabal Acha ...	864,—
Felipe Ramón Ricart Despujol ...	813,—
Sdad. Tiro Pichón de Barcelona ...	3.205,—
Raimunda Valls Oliva ...	1.187,—
Juan Casellas Corbera ...	1.487,87
Pompeyo Fábregas Lara ...	5.241,79
José Trepat Botines y José Trepat Sabaté ...	1.386,97
Promoción Abogados 1925-31 ...	2.958,12
Mario Gómez Fraile ...	1.013,—
Bilbao:	
Federico Barandiarán Osaba ...	851,04
Pedro Bilbao Ateca ...	4.573,20
José Díaz Díaz ...	1.939,71
Elvira Escauriaza Tejeiro ...	5.519,93
José M.ª Ezcurrea Irastorza ...	931,73
Martín Gaytán de Ayala Lapazarán ...	3.792,71
Eliseo Gonzalo Arriba ...	807,56
Antonio López Rueda y Juan Antonio García García ...	1.342,71
Pilar Mendiguren Ibinaiga, viuda de Asteizna ...	2.016,67
Pedro Manuel Olarte Arechederra ...	918,82
Victor Patrón ...	3.847,79
Eulalia Rasines Revuelta ...	2.526,79
Nicolás Sanjines Balparda ...	2.295,85
José Luis Davalillo Luja y Pedro Lecumberri Alberdi ...	1.281,34
Teresa Aldarondo Araquistáin ...	912,84
Encarnación Fernández López ...	1.038,13
M.ª Teresa Bilbao Mendieta ...	1.304,19
Mercedes, Teresa, José Domingo y Fortunata Osma Yohn Salvador Ariceta Carnicero ...	878,45
José Javier Pascual Martínez ...	1.266,02
Pedro Bilbao Yarra ...	973,40
José Luis Bilbao Yarra ...	818,84
M.ª Pilar Elorriaga Urizar ...	818,17
Angel del Solar Esteban ...	817,48
Natividad Bilbao Arriba ...	2.225,85
Angeles María San Martín Aldazabal ...	1.980,05
Carlos Alonso Lazcano ...	921,92
Boal:	
Genaro Díaz Fernández ...	846,40
Burgos:	
Santiago Arteche Uribarri ...	1.681,56
José Muñoz Maldonado ...	819,54
Abdalmohamed Allunhoy ...	3.013,37
Fernando Ferreiro Rodríguez ...	974,19
Arsenio Martínez Martínez y Natividad Villar García ...	1.234,42
Cádiz:	
Mutualidad Laboral de Tráfico Interior del Puerto ...	3.411,93
Higinio Román Alonso ...	2.302,92
Melchor Romero Camacho ...	25.203,15
Manuel Sar Bienvenido ...	7.157,67
Castro Urdiales:	
Moisés García Pico ...	1.202,35
Carlos González Palacios ...	1.202,35
Marcelino Barquín Ruiz ...	1.201,32
J. Manuel Rascón Jato ...	1.200,33
Ana I. Rascon Jato ...	1.200,33
J. Antonio González S. ...	1.199,39
R. González Salmantón ...	1.199,39
Córdoba:	
Ind. Materias Plásticas Sintet. ...	1.009,45
Antonio Linares Leal ...	1.003,10
Explotaciones Agrícolas Madrid ...	1.023,49
Rafael González Palomares ...	1.108,39
Isabel León Illescas ...	3.136,55
Rafael Luna Bonilla ...	1.846,13
Rafael Moreno Salinas ...	1.112,27

	Saldos pesetas		Saldos pesetas		Saldos pesetas
Agustín Rodríguez Martín ...	1.059,36	Anselmo Ceballos Vega ...	3.273,91	Lorca:	
Mercedes Torres Lajarín ...	1.762,54	Vicente Florán Velaz ...	3.330,79	Antonio Pastor Fernández ...	1.001,—
La Coruña:		Joaquín Yáñez Mateo ...	2.600,12	Luisa Cabrera Navarro ...	988,65
Víctor Sambola ...	1.482,50	Joaquín de los Santos Marín ...	2.337,80	Maria Ruiz Navarro ...	898,—
La Felguera:		Juan Belmonte Fernández ...	1.631,98	Lugo:	
Marino Muñoz Espina ...	1.596,19	Carmen Cortiguera Nieto ...	1.163,78	Chocolates La Gallega ...	883,—
Gerona:		José Miró Benítez ...	1.395,82	Exclusivas Rosales ...	916,—
Salvador Pagés Fontanet ...	815,75	M.ª Josefa Benítez Llano ...	1.030,70	Llarianes:	
José Frigola Casadella ...	1.000,—	Ana M.ª Sachero Bernárdez ...	2.120,29	Pablo Cubría Viñuela ...	1.067,43
Narciso Figueras Reixach ...	1.038,50	Francisco González Benítez ...	3.014,42	Madrid:	
Joaquín Deulofeu Mir ...	1.828,35	Manuel López Díez ...	1.538,94	Antonio Baigorri Ibáñez y	
Rogelio Clota Serrallonga ...	1.000,—	Rafael González Benítez ...	1.617,11	Rosa Escandón Caroaga ...	3.460,72
Luis Busquets Negre ...	1.000,—	Arcadio Saldana Trigo ...	1.151,17	Cía. de Puzolanas del Norte	
Fernando Visa Cateura ...	1.000,—	Domingo Marcana Robles ...	1.767,74	de España, S.A. ...	1.034,94
Ricardo Subirós Minovins ...	819,55	Pedro N. González Soto ...	2.755,15	Amelia y Antonio Salvador	
Gijón:		Federico de la Calle Corrales	4.300,66	Rodríguez ...	3.376,75
M.ª Eugenia Alfonso Alonso ...	2.441,02	Vicente Arana Caro ...	1.920,96	José Valle Campos ...	1.440,70
José Álvarez Moris ...	2.100,38	Jose Piñero Hernández ...	1.439,70	Eladia de León Garrido ...	1.064,30
Manuel Álvarez Alvares ...	4.013,09	Miguel Angel de los Santos I.	834,45	Julia Barriete Moreno ...	869,12
M.ª Begonia Cuetos Cuetos ...	1.220,44	Josefa Parra Romero ...	2.583,31	Fernando Díaz Carneja ...	1.500,70
M.ª Covadonga Cuetos Cuetos	1.220,44	Antonio Cabranes Tejero ...	1.457,93	Félix Lavena González ...	3.342,82
M.ª Eolina Fernández Suarez	1.217,54	Inés Chacón Troya ...	3.643,10	José Gómez Martín ...	1.998,36
Angel García Pérez ...	3.735,85	José Belmonte Fernández ...	1.484,86	Daniel José Rodríguez y Má-	
Ramón Antonio García Vega ...	1.894,42	Manuel Belmonte Luque ...	2.319,35	ximo Carrasco Sepúlveda ...	2.178,11
Olga Carmen Menéndez Me-		Alvaro Vergara Lacave ...	1.623,89	Alvaro González Pintado ...	1.075,11
néndez ...	209,27	Anita García Osado ...	945,49	Medina de Pomar:	
M.ª Josefa Rubiera Álvarez ...	1.255,38	Juan Fabrique Grandez Las-	3.044,34	Félix Ruiz del Valle Arroyo ...	829,13
José Luis Rubiera Álvarez ...	1.255,38	saleta ...	875,70	Domingo Vallejo Cobos ...	822,42
José María Talenti Arnáiz ...	1.218,42	Francisco Grandez Lassaleta	1.040,10	Luis Gutiérrez de la Torre ...	882,70
Pedro Talenti Arnáiz ...	1.217,42	Ignacio Grandez Lassaleta ...	915,66	Melilla:	
Granada:		José M.ª Grandez Lassaleta	1.245,99	Miguel Briaes Romero ...	813,05
Manuel Vidal Bueno ...	818,15	M.ª Perpetua Socorro Ruiz	1.388,23	Miguel Fernández Alias ...	909,86
Juan Quijada Ortega ...	917,23	Mateos ...	910,69	Mary Mizzian Amor ...	1.107,69
Antonio Vázquez Vicente ...	1.593,31	Antonio Villalba Varga ...	2.984,88	Adela Amor Capaz ...	827,76
Adolfo Sánchez Bas ...	844,78	Fernando Osma Rodríguez ...	1.621,70	Ludivina Busset Soto ...	2.298,05
José Isla Isla ...	861,94	Julio Covenas Cotrino ...	4.842,89	Concepción González Peralta	1.492,84
Guernica:		Manuel Checa Fernández ...	1.621,70	Juan Ogazón González ...	2.808,83
José Luis Bilbao Zabala y		M.ª Dolores Ruiz Mateos J.	5.751,71	Fortunato Nieva Yarritu y Mar-	
Maria Echave Bengoechea ...	1.316,99	Juan Narbona Cortés ...	1.216,50	tina Yarritu Cruz ...	1.183,36
Maria Mendiola Zabala ...	1.243,24	Victoria Rivelot Pérez ...	3.726,81	Francisco Sánchez Arjona ...	898,85
Gloria Achaval Garatea ...	906,89	Antonio Ceballos Sumarivas ...	1.151,70	Mieres:	
Inca:		Juan Salas Vega ...	941,83	Juan Cuesta Colunga ...	1.744,80
Andrés Mezquita Morey ...	855,37	Carmen Dominguez Román ...	968,17	Munguía:	
Irún:		Juan Carlos Guerrero García	3.170,13	Carmen Landa Hormaeche ...	1.395,97
Elvira Gallego Arredondo ...	4.226,05	Juan Reina Carracho ...	1.007,11	Orduña:	
Martín Huebra ...	2.282,48	Miguel Morenos Giles ...	500,40	Estanislao Llanos Díaz ...	2.630,42
José Martínez López ...	3.746,20	Angeles Girón Rico ...	2.166,84	Oviedo:	
Felisa Rodríguez ...	2.524,80	Maria I. Girón Rico ...	2.166,84	Almacénistas de Harinas de	
Jerez de la Frontera:		Mercedes Girón Rico ...	1.666,88	Asturias Agrupados ...	3.094,17
Manuela Salas Martel ...	1.261,10	Fátima Merello Díez ...	1.220,39	Jesús Alonso Bobes ...	10.881,90
Emilio García Alarcón ...	1.855,40	Enrique Tejero Muñoz ...	2.300,26	Alonso Zorita y Cia. ...	1.280,84
Francisco Zulueta Q. de		José Ignacio de la Puerta V.	4.353,68	Marcelino J. Álvarez Álvarez	1.387,40
Llano ...	3.027,72	Antonio Enriquez Marchante ...	1.220,40	Argentina Argüelles Campa ...	941,02
Juan Orrequia García ...	3.902,32	Isabel Coronilla Sánchez ...	1.922,22	Francisco Armas Álvarez y	
Tomás López Mayolín ...	2.482,93	Luis Bueno Martín ...	3.014,01	Eustaquio Rodríguez Rodrí-	
José Almagro Fernández ...	1.294,08	José M.ª Jurado Romero ...	2.937,76	guez ...	1.041,17
Antonio Vicente Cabrera G.	1.102,12	Virginia García Manzano ...	1.746,65	M.ª Teresa Botas Rezola ...	9.309,97
José Argudo, S.A. ...	2.137,03	M.ª Antonia Zapata Navarro	1.219,36	Rogelio Braña Suárez ...	1.207,15
Antonio Caballero Nogueras ...	1.332,52	Juan A. Gómez Ramírez ...	1.604,99	Angel Casado Lobato ...	2.440,41
Enrique García Delgado		Maria Romero Guerrero ...	5.047,23	Comercial ABC ...	2.498,69
Díaz ...	1.840,36	Isabel Jaén Pérez ...	821,60	Congregación Nacional de	
M.ª Luisa Hidalgo Enrile ...	1.200,53	José Moreno Silvestre ...	952,29	Ntra. Sra. de Covadonga ...	2.421,61
Juan Silva Caro ...	2.597,63	Trinidad Hernández Vargas ...	1.549,62	Cooperativa Ntra. Sra. del Per-	
José García Parra ...	3.725,49	Antonio Montero Aguilera ...	2.434,96	petuo Socorro ...	1.077,47
Baldomero Cortínez Pacheco	1.092,82	Evaristo Cristóbal Benítez ...	895,15	Avelino Coto Michelena ...	5.966,05
Juan Sabaté Vázquez ...	1.337,21	León:		Rafael Cuesta Suárez ...	1.022,69
José Gómez Domínguez ...	1.242,23	Josefa Feo de la Fuente ...	1.203,50	M.ª Carmen Díaz Rodríguez	1.495,74
Rafael Ruiz Delgado ...	1.050,62	Dolores Martínez de Paz ...	1.202,15	Fernando Fernández Fernán-	
Francisca Ortiz González ...	1.730,86	Rosario S. Martínez de Paz	1.202,15	dez ...	2.018,10
Enrique del Pino Bohórquez	4.821,54	Carmen Rojo del Valle ...	1.501,10	Avelino García More ...	1.559,12
Angel Fernández A. Ronde-		Severiano Román Mate ...	1.352,15	Rafael Garriguer Villacampa	1.330,20
ros ...	1.157,66	Esteban Corral Sánchez ...	1.135,27	Grupo Provincial de Sidra	
Alfonso Zulueta Carvajal ...	1.087,94	José Fernández Llamazares ...	890,89	Champanada ...	1.965,08
Emilio Botello Campos ...	1.063,11	Mariano García González ...	857,73	Narciso Hernández Vaquero ...	4.281,87
Luis Hidalgo Gómez ...	2.026,11	Santiago Martínez Escudero ...	1.413,93	Vicente Iglesias Vincelle ...	1.255,25
Isabel Piñero Jarana ...	2.095,57	Milagros Prieto Tagarro ...	1.039,31	Joaquín López Granda ...	1.149,48
Manuel Villar Pereiro ...	1.353,86	Fidel Rodríguez Canal ...	2.839,48	Ann Petrice ...	3.388,82
Juan Calvo Sierra ...	1.601,67	Joaquina Vallina Rebollos ...	893,77	Inocencia de la Concepción del	
Mercedes López de Carrizosa	1.310,75	Viuda de Severiano Vázquez ...	863,78	Pozo, viuda de R. Macía ...	2.043,87
Fernando López de Carrizo-		Lérida:		Vicente Prado Villa ...	930,86
sa ...	2.299,83	M.ª Luisa Fornés Pena ...	2.192,81	Francisco Quesada Morillas ...	1.919,—
Antonio Hidalgo Sánchez ...	1.280,36	Juan Antonio Farré Comes ...	1.096,37	Rebollada y Copian, S.L. ...	3.042,70
		José Arqués Peñol ...	1.095,44	Alejandro Sánchez García ...	1.085,—
		José Pons Pelegrí y Felisa	1.095,44	Joaquina y Agustín Subirana	
		Pons Almazor ...	1.094,53	Ferrer ...	1.895,29
		José Modol Solé y Emilia			
		Estruch Porta ...			
		Logroño:			
		Zoilo Díaz García ...	1.489,—		
		Joaquín González Gallarza ...	838,70		

	Saldos pesetas		Saldos pesetas		Saldos pesetas
Juan Subirana	1.313,32	Fernando José Antonio Truji-	1.230,50	Eulalia López García	851,15
Jesus Vazquez García	1.092,83	llo Negrín	1.217,17	Ricardo López de Uralde Elor-	987,92
José Albina García y Vicen-	877,96	Pedro Quintero Barrera	1.338,35	za	1.187,40
Florinda Antuña Rodríguez ...	871,80	Vivina Mora Martín	1.338,35	Tomás López de Arregui Glez.	4.263,85
Maria Baibona García	1.011,68	<i>Santander:</i>		M.º Santos Revilla Sanchez ...	2.651,62
Juan Bautista Berrio Alvarez-	963,33	Bernardo Cordero Escandón ...	5.187,37	Serafin, Angel M.º y Francis-	1.701,07
San-tullano	963,33	Lorenzo Cué González	1.803,40	ca Diaz de Argandoña	4.884,57
Marcelina Berrio Alvarez-San-	862,86	Pedro Cuesta Zaballo	2.259,80	Victoria Eceolaza Gastiain ...	848,03
tullano	847,41	Ildefonso Díez Amel	1.210,—	Laurentino Rincón Hernández.	1.557,42
Constantina Blanco Llano y	978,52	Pilar Hidalgo Díaz	1.614,80	Felipa García Zurbitu	1.078,55
Francisco Fernandez Blanco.	803,64	Primitiva Obregón Rodríguez.	2.714,15	José M.º Mendivil Uriarte ...	1.200,34
Basilisa Fernandez Rodriguez.	865,57	Rolinde Llama y Lucas Rueda	1.196,37	Valeriano González Tejada ...	1.201,35
Francisco Gonzalez García ...	865,57	Rugama	858,85	M.º Teresa Ortiz de Zárate	
Carmen Leon Fuguet	982,74	Martina Rueda Ciberó	1.564,71	Ttz.	
Celestino Longo Longo	805,83	Heraclio Iribarnegaray J. ...	1.880,87	<i>Zamora:</i>	
Juliana Menéndez Foyo	844,32	Felipe Martínez Martínez ...	1.564,66	Maria Harina Moriones	877,11
Amalia Migoya Torre	979,82	Felipe Santander de la Mata y	1.447,10	<i>Zaragoza:</i>	
Cipriano Ojeda Pérez	826,46	M.º Carmen Carrión Oria ...	1.455,83	Feliciana Gimeno Moreno	987,15
Luis Pravia Menéndez	1.051,83	Mercedes Sierra Cobo	832,59	Joaquín Enciso Palacio	1.086,20
Sergio de la Fuente Calzada ...	853,24	Faustina E. Varga Sombrís ...	1.221,38	Teresa Camañas Sanchez	1.723,48
José Rodríguez Menéndez ...	918,59	Alfonso del Campo Setián ...	1.587,11	Victoriano Eixach Dolz	986,40
Margot Rodríguez Cabeza ...		Miguel de Aldasoro Villamazas		Félix Sanjuan Martínez	936,78
Sdad. Amigos Grupo Escolar		res y Elisabeth Sandeberg ...		Carmen González Vidaurreta ...	988,42
Fontán		M.º Victoria Martínez Ruiz ...		Leoncio Sancho Albero	881,98
<i>Palma de Mallorca:</i>		<i>Santa María de Guía:</i>		Domingo Diego Madrazo Esco-	990,24
Ramón Ribe Ciurana	898,—	Comunidad de Aguas Hoya de		lar	851,11
Vicente Cardona Ros	911,95	Arb.	1.096,78	Manuel Remon Belliosta	3.410,80
Hedwin Bilabel Friedrich ...	2.008,43	Agustín Miranda Rodríguez ...	1.090,14	José Rigoll Sanz	825,44
Coloma Guasp Perelló	803,13	<i>Sevilla:</i>		Ignacio Gracia Alonso	1.027,73
Margarita Ordovás Lázaro ...	845,23	José Serrales Lorenzo	877,72	Nicolas Royo Lacarra	1.060,97
Concepción Viader Sitges ...	889,09	Federico Zoffmann García ...	2.745,35	Pilar Martínez Caramina	800,28
Ramón Ferrer Piris	1.000,—	Fco. Javier Dotres Aurrecoe-	35.792,60	Esteban Paeza Benedito	912,87
Gabriel Martorell Ferrer ...		chea		Antonio Marcos Hierro	2.525,71
<i>Peñarroya:</i>		Guadalupe Custodio Fernández	10.403,09	Antonio Ezquerria Ezquerria ...	838,42
Francisco Guindo Ramírez ...	1.231,49	Pintado	1.462,54	José Rodrigo Trullen	917,80
Manuel Sanchez Suja	1.265,17	Carmen Martínez Sancho	2.579,90	Maria Rocha Martínez	827,86
Mariano Aguirre Martínez ...	1.187,43	Hortensia García Serantes ...	2.640,01	Aurelio de Navascués y Garli-	703,24
Daniel Arda Mohedano	949,70	Gerardo Ibáñez Rodríguez ...	835,78	canol	812,—
Carmen Barquero Ramírez ...	947,80	Enrique Ramírez Pérez	1.550,73	Angel Soro Amores	1.049,22
Emilio Caballero Manso	948,85	Pedro García Quintana	1.220,36	Vicente Bermudez López	1.105,60
Isidoro Hidalgo Treja	4.043,15	Milagros Carmona del Caño ...		Juan Manuel Cendoya Oscoz.	1.051,42
Pedro García Paz	1.942,80	José Silva González		Enrique Portoles Clavería ...	1.098,21
Fco. Meyrand Bruynoghe ...		<i>Los Silos:</i>		José Cistue de Castro	1.012,08
Angel Vallejo Fernández ...		Francisco Gorriñ Morales ...	1.000,—	Joaquín Limba Ginés	958,18
<i>Pinos Puente:</i>		M.º Coromoto Rguez. Rosario.	1.000,—	<i>Depósitos de valores que, conforme al</i>	
Antonio Ureña Ríos	2.451,14	José Gregorio Rguez. Rosario.	1.000,—	<i>Decreto-ley de 24 de enero de 1928, que-</i>	
<i>Puertollano:</i>		<i>Toledo:</i>		<i>darán en presunción de abandono durante</i>	
Pantaleón de Marcos Duque ...	888,40	Abilio Crespo García	3.151,75	<i>el año 1981 en las oficinas del Banco de</i>	
<i>Reus:</i>		<i>Valencia:</i>		<i>Bilbao que seguidamente citamos</i>	
Pedro Mestres Saludes	991,72	Eliseo Climent Sena	885,25	<i>Barcelona:</i>	
<i>Roa:</i>		Martin Gastañazatorre Badil ...	863,60	«General Española de Comercio Ex-	
Trifosa Santos González	941,95	Luis Barbe Bernez	1.707,60	terior; S. A., 53.800 pesetas. Nmles. en 114	
<i>Sabadell:</i>		Emilio Bello Cervera	1.244,—	Tts. 3 por 100 Papel Reserva Social emi-	
Maria Munne Miquel y Jorge		Francisco Camps Peiró	7.024,21	sión 1957. Rgdo. 658.865.	
Coca Munne	816,60	M.º Pilar Farinos Lacomba ...	1.126,63	Fidel Serra Camats y María Sístere Ca-	
<i>Salamanca:</i>		Felipe García del Real Bartual	835,72	sanovas, 2.500 pesetas. Nmles. en 5 accio-	
M.º Mercedes Flores Zimmer-	1.196,23	y Manuela Castells Sanjuan.	2.469,73	nes. Altos Hornos de Vizcaya. Rgdo.	
mann		José González Millán	3.083,59	316.215.	
<i>San Sebastián:</i>		Fco. González Millán	1.402,54	Daniel Landazabal Torre, 10.000 pesetas	
Blanca Escribá de Romani ...	885,95	Rafael Haro Fuertes	1.272,87	nominales en 20 obligaciones. Saltos del	
Alexianne M. García Lestage.	936,15	José Hernández Gómez	2.585,08	Alberche emisión 1961. Rgdo. 474.231.	
Amaya Bellido Fernandez ...	1.799,13	José Antonio Lluch Grifol ...	5.328,30	<i>Gijón:</i>	
Jaime Bellido Fernandez ...	1.798,12	Fernando Emilio Lluch Gutié-	1.168,47	Luis Mijares Fernández, 250 pesetas	
Berta Calamendi Aizpurúa ...	1.200,58	rruez		nominales en 5 acciones Banco Popular	
José Moreira Moreira	883,82	Francisco Lluch Gutiérrez ...		Español. Rgdo. 219.524.	
<i>San Sebastián de la Gomera:</i>		Oscar Miguez Barrachina y	827,91	<i>Vitoria:</i>	
Anselmo García Cruz y Yolan-	829,48	Teresa Escolano Beltrán ...	802,10	Felipa Arraiz Inchaurregui, 10.000 pe-	
da Hernandez Plasencia	851,02	Amparo Navarro Marin		setas nominales en 20 obligaciones. Dow	
Juan Padilla Jerez	2.124,86	Vto. Luis Ruiz Giménez y Mi-	1.524,89	Chemical Ibérica emisión 1949. Rgdo.	
Eustacia Rodríguez Mora ...	3.290,15	lagros Roca Sanz	1.031,85	87.037.	
Hernando Trujillo Fagundo y	1.252,46	Francisco Céspedes López ...		Pilar Barrenechea Zugaza, 12.500 pese-	
Maria Jerez Suárez	2.680,93	<i>Valladolid:</i>		tas nominales en 25 acciones. Crédito His-	
Guadalupe Mora Bethencourt.	1.757,63	Fco. T. Calleja Rodríguez ...	1.084,47	pánico. Rgdo. 181.988.	
Domingo Jara Santos y Alfon-	1.775,01	Hermilio Arranz Toribio y Con-	821,84	Teodora Pildain Zapiain, 2.000 pesetas	
so Jara Martín	1.570,—	cepción Marcos Parra	1.553,12	nominales en 2 títulos. Deuda Amortizable	
José Ramón Ramos González.	1.841,66	Maria Sardon San José y Anto-		3,5 por 100 emisión 1951. Rgdo. 588.307.	
Glorencia Ossorio Damas y	1.597,98	lin Gil Sardon		Angel Valiente León, 1.500 pesetas	
Juan Santos García		<i>Villagarcía de Arosa:</i>		nominales en 3 acciones. Iberduero. Rgdo.	
Manuel García Damas		Román Fernández Gil	1.091,14	29.988.	
Eladia Méndez Coello. Vda. de		Domingo Filgueira Lorenzo ...	2.883,25	<i>Madrid, 29 de septiembre de 1980.—Cen-</i>	
Coello		<i>Vigo:</i>		<i>tral de Operaciones.—El Director adjunto,</i>	
Juan Ossorio González y Cán-		Jesús Vázquez Cid	934,55	Rodolfo Hernández y Sáez de Parayuelo.	
dida Medina Plasencia		<i>Vitoria:</i>		11.669-C.	
		Alberto Aguirrezabal Aguirre-	2.472,68		
		gaviria			

BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos incurridos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

Cuentas de pesetas

Sucursal de Albacete: Patricio Hernández Agero-Rodríguez o Carmen Rivas Godoy, indte., 2.133,82.

Sucursal de Algeciras: Federico Flores Vázquez, 2.983,95; Jhon Cruz «pts interiores», 2.829,50; Rafael Moreno Sánchez, 2.707,32.

Sucursal de Alicante: Antonio Cabrera Ivars, 4.860,43; Sinforoso Grau Soler, 5.180,68; María Isabel Lloret Antón, 2.569,55.

Sucursal de Almería: Socorro Carretero López, 2.150,95.

Sucursal de Arucas: Agustín Santana Denis, 3.184,60.

Sucursal de Barco de Avila: Felipa Roncero González, 2.353,25.

Sucursal de Barcelona, oficina principal: Teresa Egea Roméu, 9.478,97; Miguel Gaspar Paronella, 2.390,10; Marie Germaine Catherine Saint Jours, 3.930,35.

Sucursal urbana de Fontanella, Barcelona: Acreedores Hijos de Jaime Serra, 12.333,05; Mordón Almoslinos, 4.009,94; Pilar Ariso Solares, 7.990,31; Miguel Balasch Mir o Roystón Sant Noble, 4.029,35; Jaime Brutau Marcet, 4.843,16; Joaquín Calatayud Calavia, 11.155,78; José Camprubí, 12.880,65; José María Casals Estadés, 20.280; Antonio Coll Beltrán, 2.000; Juan Cortés Barenys, 5.551,25; Antonio Coruceo Fernández, 5.844,45; Edelmiro Crespo García o Mercedes Cerquerías Conde, 4.603,47; María Dallago Bonelli, 4.596,10; Ignacio Díaz Morales, 16.300; Antonio Díaz Rodríguez e Isabel Arias Ramos, 2.783,20; José Domingo, 3.707,50; Julio Duittoz, 7.207,80; Juan Durán Valls, 2.457,25; Joaquín Enrich Llorca, 69.800; Emilio Escolar Obaondo o Milagros Fernández de Lorenzo, 6.407,35; Miguel, Pilar, Avelina Estrada Borrajo, prop y Avelina Borrajo Pujol, usufruc., 2.367,35; J. O. Estruch, 38.918,15; Manuel y Esteban Falcón, 4.800; José Feliú Cusiñé, 10.158,77; J. Fernández, «Cta. Especial», 3.407,20; Nicanor Fernández Torrecillas, 7.800; José Ferradellas Sales, 2.024,80; María Gamisans Claret, 12.960,77; Fermín García Rodríguez, 7.403,55; José María Gich Pi o Mercedes Castellar, 5.218,20; Teresa Goma Guitart, 2.302,01; Juan Grau Mallo, 4.259,30; Miguel Guinea Elorza, 2.490,40; herederos de Dolores Espar, 6.347,18; herederos de Trinidad Fernández Calzada, prop. y Concepción Alemany, usufruc., 7.252,24; herederos de Miguel Martínez Cobeñas, 3.381,67; herederos de Hermenegildo Pastor Salvador, 2.257,77; Carlos Ibáñez Martí, 5.328; Teresa Julia Sust, usuf. o José Sust Gelpi, prop., 5.838,87; Felipe Kraemer Morata, 9.739,25; Segundo López López, 89.800; Francisco Lobet Mas-Sardá o Teresa Balcells Rodón, 4.755; Emilio Masana Pascual, 2.839,32; Conrado Masip Vallverdú, 19.225,35; Juan Maso Pujol, 3.211,30; Emilio Massaner Pascual, 2.826,37; Joaquín Melchor Ron Vergés, 2.300; Concepción Mestres Padrós, 2.380,92; Buenaventura Montaner, 2.226,65; María Rosa Mora Audet, 8.045,50; D. R. Pardo, 2.703; José María Pareja Casañas, 2.512,50; María Pedrero o Joaquín Lobet, 2.723,61; Susana Pierre, 2.800; Eugenio A. Porta Schucarri Caus, 4.800; Ramón Puig Matas, 3.817; Miguel Ramoneda Guimó, 2.067,13; Pedro Rexachs Viñeta, 4.513,43; Juan Ribó, 3.800; Alejo Ríos López, 45.292,75; Ciriacó Rodríguez Dorado, 16.800; Josefa o Elisa Rodríguez Villegas, 5.299,49; Adolfo Roger García o Ramón Montes, 4.322,98; Alfonso Salvador Guíjarro, 19.934,25; Sánchez Bernardo, 3.668,65; Eliseo Sendres Pique,

3.692,12; Sucesores de E. Coral y Cia., 4.132,05; Elvira Sueiros Guerrero, 2.296,88; J. Summers Arévalo, 2.631,10; Lucio Varela Ferro, 56.691,55; Carolina Aurelia Vidal López, 2.642,05.

Sucursal urbana Generalísimo, 550. Barcelona: Establecimientos Beascoa, cta. en liquidación, 14.186,95.

Sucursal urbana de Muntaner, Barcelona: Leonor Frayse Roquer o Concepción Babot Frayse, indte., 21.876,72.

Sucursal urbana Pelayo, Barcelona: María Benet Cuat, 8.235,01.

Sucursal urbana Sants, Barcelona: «Vilarmau, S. A.», 3.077,50.

Sucursal de Bilbao, oficina principal: Francisco, Angel, María, Victor, Visitación y Jesús Uriarte Mangaburu y Elvira Martínez Uriarte, 18.787; Francisca, María, Visitación y Jesús Uriarte Mangaburu y Elisa Martínez Uriarte, propts. y Pilar Zubia Sañudo, usuf., 4.831,95.

Sucursal de Cádiz, oficina principal: Italo Marzoni Ravenni, 2.336,74; Esteban Dominguez García, 2.468,17.

Sucursal de Cartagena: Manuel López Meca, 3.273,78.

Sucursal de Ceuta: Manuel Sánchez Linares García, 51.434,14; Luciano Moreno Méndez, 6.350,68; Ramón Pérez Estella, 2.248; Rafael Zea Morales, 3.375,80; Rosalinda Molina Vázquez, 3.005,39.

Sucursal de Cuenca: José Espino Marín o Concepción Ballesteros Alvarez, indte., 1.959,23.

Sucursal de Don Benito: Juan Atance Fernández, 2.028,80.

Sucursal de Girona: Arcadio Salvado Solís o Concepción Sals Sala, indte., 2.762,44.

Sucursal de Granada: Antonio F. Rodríguez, 3.061; José Alvarez Cabello, 9.218,90; Concepción Perales Serrano, 4.422,70; Felipe Alba Romero, 5.186,19; Rafael García Ortega, 2.157,15; Antonio Garrido Hidalgo, 2.006,05; Emilia Contreras Molina, 3.136,12; Enrique Martín Fernández, 19.501,05; José Luis de Andrada y Pérez de Herrasti, 6.146,81; José Hernández Cabello, 2.102,72; Hipólito Moreno Guirado, 3.459,37; Pedro Montilla Gómez, 2.401,85; Remigio González Arias, 3.210,25; María Josefa Ruiz Rodríguez, 2.438,24; Sofia o Eloy Pérez Castro, indte., 4.571,20; Adela Contreras Ruiz, 3.288,93; José Valdivia Sánchez y María Martín Quero, indte., 6.020,60; Juan Soto García, 5.724; María Puco Costa o Luisa Puco Costa, indte., 5.475,10; Francisco del Corral Díaz o Rosario Díaz Muñoz, 4.950,38; Francisco Piquero Joberon, 8.107,51; Concepción Hidalgo Rodríguez, 10.515,76; Adoración Benavides Teiera, 4.152,54; Antonia Pardo Pardo, 3.527,12; Antonio Leyva Morales, 6.495,44.

Sucursal de Güimar: Teodosio González Moreno o Antonia Ramos Acosta, indte., 3.089,84.

Sucursal de Huelva: Mercedes Gómez Zamora, 13.337,94.

Sucursal de Huesca: Valentina Guarga Maurin, Vda. de Guiral, «cta. Fianzas», 4.200.

Sucursal de La Laguna: Concepción Rivero Méndez, 3.277,04.

Sucursal de La Línea de la Concepción: Doris Chandler, 35.489,01.

Sucursal de Las Palmas: Antonio V. Arias González, 25.193,95.

Sucursal de Lugo: Luisa Fernández Ferrao, 8.187; José Sanjuán del Barrio, 3.322; Agapito Conde Calvin, 13.529; Jesús Vilela Iglesias, 2.021; Dositeo Grande Codasal, 2.251; Jesús Varela Villanueva, 2.434.

Sucursal de Llerena: Testamentaria de Ramón Pajuelo, 33.594,70; Testamentaria de Ramón Pajuelo, 7.776,15.

Sucursal de Madrid, O. P.: Mercedes Sáenz Calvo, 5.913; Antonio Carbonell Albets, 13.998,35; Rafael Ramírez Menéndez, 3.587,15; Leonor Eraso y López de Ceballos, 27.207,35; Eduardo Zuazua Gaztelu, 6.733,50; Rafael Barrios y Barrios, 17.473,60; Santiago Moreno Blasco, 9.077,70; Julia Rotana Rodrigo, 3.688,90; Concepción Martínez Galindo, 2.424,80;

Luis Forrat Soldevilla, 2.737,30; Aurelio Modesto Almanza Quevedo, 42.507; Antón Alonso Casares o Concha Mathias, indte., 4.410,15; Antonio Armas Carbello, 3.589,05; Pablo Barrio y Barrio y Barrio, 3.015,55; Sebastián Carpi Vilar, 4.919,65; Jaime de Olaso y Olaso o Pilar Latorre Montalvo, indte., 3.120,65; Julio de la Cierva y Malo de Molina, 2.100,35; Dionisio Martinero San Martín, 2.240,35; Luis de Amézaga Boracierto, 31.879; Catalina Hernando Palacios, 10.827,07; Pedro García Camio, 2.329; Venancio de Lucas Monasterio o Petra Rosa y Díaz, indte., 7.969,70.

Departamento Extranjero, Madrid: José de los Ríos Urrutí o Manuel de Taerán Alvarez, 18.903,35; Alicia H. Fernández, 6.095,65; Hotel Castellana Hilton (para ser entregada al señor Vasco Bensaude), 2.873,31; S. A. R. Princesa Ioana de Rumania, 2.455,65; Charles Armour, 9.789,97; Manuel Solares Rodríguez, 2.458,10; Sumsko Industrisko, 147.083,98; J. Premrou, 26.732,01; «Latorica Ste. Economique Ind. Sociedad Anónima», 4.162,10; Bracia Krongold, 2.198,50; Bque. Gle. Crédito C., 6.067,48; Strong & C., 9.051,20; J. Magnosuk & Co., 3.701,60; Predovic D. D., 8.259,90; Posavina Noummenn & Co., 17.944,30; Salomón Pressner, 54.131,12; «S. A. Kaolins P. R.», 13.377,25; M. Zykiolski, 9.918,46; The British & P. T. Bank, 5.774,85; Bque. Unión Boheme, 4.634,35; Banque de Strasbourg, 5.699,30; Schenker y Cie., 5.716,17; Banco Comercial Transatlántico, 17.538,40; Josip Braun, 12.718,50; Bank Handlojy W., 5.404,20; Olruzs Enamelworks Ltda., 19.925,65; B. Dalmatia Sconto, 79.148,08; Bque. Unión Yugoslave, 21.128,20; J. Siedmann, 2.211,65; Mandel Krellers Sls., 2.788,95; Olkusz Tmailegsschirrfabrik, 3.231; Premier Bque. Populaire Dalmate, 8.641,75; Yugoslavenska Udruzena Banka, 11.608,30; Ets. Skoda, 8.167,65; J. Remson, 3.195; Italcementi, 8.375; «S. A. Ciments Portland», 13.788,69; Ernest W. C. Toepfer, 2.669,25; Jesús Carvia Rivero, 3.420,24; G. Weiller, 9.623,80; B. Com. Italianne et Bulgare, 4.204; Hrvatska Banka, 4.442,95; Panswowy Bank Ronly, 17.120,45; Pirrada, 2.422,71; Bque. Escompte de Boheme, 3.826,45; The Hong-Kong & Shanghai B., 21.139,85.

Sucursal urbana avenida Albufera, 26, Madrid: Jesús López López, 5.300.

Sucursal urbana Alcalá, 74, Madrid: Manuela Carazo Altozano, 22.875,11; Gertrudis Pérez Gimena, 2.268,69.

Sucursal urbana Atocha, 55, Madrid: «Cafés Osborne, R. O.», S. A., 5.848,70; Antonio Alcalde Pacheco, 2.888,05.

Sucursal urbana Conde de Peñalver, 49, Madrid: Jorge Carmona Yañez, 3.132,85.

Sucursal urbana Duque de Alba, 15, Madrid: Julio Cano de Benito o María Laso Conde, indte., 5.114,57.

Sucursal urbana Joaquín García Morato, Madrid: Amelia González Rodríguez, 2.065,60; Marina Ibáñez Gastón, 2.751,52.

Sucursal urbana José Antonio, 29, Madrid: Empresa «El Celta, S. A.», 5.057,60.

Sucursal urbana Mayor, 30, Madrid: Jovita Alvarez Fojaco, 8.328,12; Madre Encarnación Gómez Gómez, Secretaria Hijas de Cristo Rey o Madre Teresa San José, 7.832,70.

Sucursal urbana Rodríguez San Pedro, 72, Madrid: Juan Antonio Rodríguez Souto, 6.595,71.

Sucursal urbana Sagasta, 30, Madrid: Cándido Agudo Martín, 3.391,66.

Sucursal urbana Serrano, 47, Madrid: Daniel Francois Baroukh, 3.497,16; María de la Concepción Suárez Crosa, 2.264,91.

Sucursal de Mahón: Leo Praozicka, 6.313,45.

Sucursal de Manresa: Mercedes Planas Salats, 3.830,28; María Comellas Puig, 5.023,25; Luis Corrons Subirana, 3.400,89; Angela Basullas Costa, 22.828,89; Mercedes Fargas Roca, 3.297,52; Alfredo Sánchez Redondo, María Engracia García Navarro y Angel Sánchez García, indte., 27.870,14; Concepción Rovira Berenguer y José Aligué Rovira, indte., 7.217,50.

Sucursal de Marquina: Antonio Echaniz Azpiazu o Estanislao Echaniz, 2.171,36.

Sucursal de Mieres: Francisco Villa Salvadores y María Teresa Alonso García, indte., 3.518,34; Angel Palacio Fernández, 10.266,15; Inocencio Villa Casal y Elvira García Casas, indte., 3.385,47.

Sucursal de Motril: Natividad y Dolores Sánchez Moreno, 1.276,30.

Sucursal de Mula: Francisco Pomares Moya, Pte. de la J. de P. de los Baños de Mula, 4.222,63; Mercedes Abenza Abenza, 3.186,95.

Sucursal de Murcia, oficina principal: Josefa de Molina Aparicio, 2.911,08.

Sucursal de Pamplona, oficina principal: Aniceto Lecumberri Lecumberri, 2.090,78.

Sucursal urbana Guipúzcoa, de Pamplona: Catalina Erburu Petri o María Erburu de Petri, indte., 3.484,77.

Sucursal de Salamanca, oficina principal: Teresa Dueñas Villalba de la Corte, 2.585,35.

Sucursal de San Fernando: Cristophores Cristo Papadepaules y Angel Cristo Dormid, 2.663,08.

Sucursal de San Sebastián, oficina principal: Gonzalo Quiros Fernández, 4.237,38; Victoria Argandona, 2.376,67; José Gil Sanz, 2.228,40; Brígida Gorriti Arrillaga, 6.363,26; Juan María Christian Michau y Nicole Nee Badal, indte., 3.425,86; José María Múgica, 2.647,27; La Salvadora, 4.757,50; Gaspar Ugarte, 3.309,55; Miguel Muñoz Pagadizabal, 11.035,40; Isidro Unzurunzaga Aguirre, 2.296,06.

Sucursal de Santa Fe: Purificación Picosi, 2.017,45; Abraham Fernández Anchuela Collado, 2.018,90.

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife: Adriano Cordobés Pérez, 2.314,45; Enrique Alvarez León, 3.989,85; Zoilo Díaz García, 2.177,76; Miguel Angel Aguilar Ravelo o Mercedes Rodríguez González, 3.337,77; Francisco López Rodríguez, 11.084,85.

Sucursal de Santander: Joaquín Peláez Blanco, 2.250,07.

Sucursal urbana de Lope de Vega, Santander: José María Gaztelu Jacome, 5.672,55.

Sucursal de Tarrasa: Marcos Armengol Ballbé, 2.006,85.

Sucursal de Toledo: Ismael Gutiérrez Martínez, 2.620,69; Sagrario Manzano Sánchez, incap., Rafael Alonso Magán, tutor, 9.379,50.

Sucursal de Valencia: María Broseta Andrés o María Cones Broseta, indte., 3.726,94; Herminia Sanz Marhuenda, 9.235,29; Manuela Ruiz Juan, 10.174,77.

Sucursal de Valladolid: Félix Fontanet, 4.800.

Sucursal de Vich: Pablo Ordeig Vaquer y F. Ordeig, 2.013,50.

Sucursal de Vigo: Luis Pereira Díaz, 2.698,75.

Sucursal de Villafranca del Bierzo: Jesús Gutiérrez López, 3.504,38; Domingo López González, 4.339,48.

Sucursal de Villaviciosa: Seminario de Valdediós, 3.847,12; José Trabanco Meana y Clementina Vallina, 2.130,32; Ciria Huerres Agrelo, 2.560,39; Ramiro García Varas, 4.076,78; Atilano Menéndez Fernández, 2.803,29; Carmen Sánchez Muslera, 4.399,55; Severino Félix Fuentes Vega, 2.431,49.

Sucursal de Villanueva y Geltrú: Ramiro Farreras Cartró, 2.111,64.

Sucursal de Vivero: Manuela Guerreiro Castelo, 4.657,88.

Sucursal de Zaragoza: Miguel Zabay Jover, 13.423,56; Manuel Ventura Sariñena, 6.984,52.

Efectos a pagar y otros saldos en pesetas

Sucursal de Avilés: Agustín Méndez, 2.985.

Sucursal urbana Mayor de Gracia, de Barcelona: Dolores Mora Clot, 2.228,35.

Sucursal R. de San Antonio, de Barcelona: José Benveniste Yaccol, 4.617,12.

Sucursal de Burgos: Justa Manso Pérez, 5.144,10.

Sucursal de La Coruña: «Maruja», Lanas para labores, 2.849.

Sucursal de Madrid, oficina principal: Alfonso Sendín Puente, 2.678,50; Juan Antonio, Rosa, Francisco, y Pilar Cereijo Pérez, Josefa Trevín Cereijo, Josefa, Evaristo, Rosa, Manuel y Consuelo Cereijo Villarjubín, 3.278,90; Filomena Villapece-lín Cabezuado, 4.971,50; Florentino y Luis García de la Noceda García, 4.986,70.

Departamento Extranjero: Vicente Luaces y de Cañedo, 4.880,88; Jesús López Cancio Villamil, 3.133,04; Manuel Cadierno Rodríguez, 2.153,58.

Sucursal urbana de Fuencarral, de Madrid: Eugenio González Suárez, 5.885,40; Faustino González Suárez, 5.145,80.

Sucursal de Málaga, oficina principal: Herminia Alonso Delgado, 2.278,05; María Josefa García Souvirón, 2.627,15; María Teresa Martín Santamaría, 2.709,51; Rafael Sánchez Luna, 11.510,53; Julia Scholz, Vda. de Valderrama, 8.659,57; Luis Sagalerva Spotorno, 3.837,11; Josefa Alvarez Fernández, 5.644,50; Eduardo Frápolli Ruiz de la Herrán, 5.194,10; Francisco Chicano Mestrot y Soledad González Chicano, 5.458,51.

Sucursal de San Sebastián, oficina principal: Lorenzo Carit, 23.491,67; Juan Irastorza Aramburu, 2.683,65; Brígida Gorriti Arrillaga, 12.749,40; J. Olaizola, 3.695.

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife: Rafael Mico Martínez, 5.465,93.

Sucursal de Valencia, oficina principal: «Productos Alimenticios Meybel, S. A.», 4.997; Bernardino Landete Aragó, 9.997; Ernesto Costa Bellot, 4.998.

Saldos en moneda extranjera

Sucursal de Madrid, oficina principal: Monseñor Cicognani, \$USA 419,53; Rafael Hernández González, \$USA 50; Pilar Varela Calderón, Vda. de J. Conder, \$USA 213,25; Araceli Margarita Díaz Tuesta Alvarez, Libras Esterlinas, 101,05; María Luisa Verónica Díaz Tuesta y Alvarez, Libras Esterlinas, 101,05; Juan March Ordinas, Fcos. Suizos, 150; Vda. de José Tabarnero Bueno, Marcos A. 269,88.

Departamento Extranjero: «Manufacturers Trust C.», \$USA 48,24; «The Chase Manhattan Bank», \$USA 131,73; W. Ly-sandas Brumskine, \$USA 57,82; Ahmet Orhan Akyavas, \$USA 40; Midind Bank Ltd., Libras Esterlinas, 54,53.

Madrid, 20 de septiembre de 1980.—Banco Hispano Americano.—Departamento de Contabilidad General y Analítica.—12.086-C.

COMPANIA ABASTECEDORA DE ALIMENTACION, S. A.

(COBALSA)

A efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada por esta Sociedad el 20 de agosto del corriente año, acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cantidad de pesetas 79.920.000, mediante condonación de dividendos pasivos de 21.800 acciones de la serie B, de 5.000 pesetas cada una, quedando el nominal de dichas acciones reducido a 1.300 pesetas.

Córdoba, 31 de agosto de 1980.—El Administrador único, J. Santiago.—12.130-C. y 3.ª 9-10-1980

EUROSHIPPING, S. A.

«Euroshipping, S. A.», convoca a todos sus accionistas a la Junta general universal extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 25 de octubre del corriente año, en su domicilio social, calle Progreso, número 94, de esta ciudad de Badalona, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiere quórum bastante, se señala, en segunda convocatoria, para los próximos días 27 y 28 de los propios mes y año en el indicado lugar, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social.
2.º Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 2 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.061-C.

INMOBILIARIA GENERAL CASTELLANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Covarrubias, número 20, 1.º, de Madrid, el próximo día 25 de octubre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital social.
2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3.º Acuerdos complementarios a la ejecución de los anteriores.
4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Consejero-Secretario.—12.085-C.

MORSE PUBLICIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Grucer, número 14, Madrid, en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 1980, a las doce horas, o en segunda convocatoria, si procede, a la misma hora del día 31, bajo el siguiente orden del día:

1.º Análisis de la gestión de los Administradores y aprobación o no de la misma.
2.º Cambio del domicilio social.
3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de octubre de 1980.—I. García Rodríguez, Administrador.—12.005-C.

ALENA, S. A.

Obligaciones emisión de abril de 1975

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 21 de octubre próximo se harán efectivos

— Examen de la situación de esta Compañía y medidas a tomar al respecto.

— Nombramiento del Consejo de Administración y designación de sus miembros.

— Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los Gerentes de esta Compañía, su confirmación en el cargo o su separación.

Barcelona, 18 de septiembre de 1980.—Un Gerente, José Martínez Collado. — «Euroshipping, S. A.».—12.051-C.

CINCO VILLAS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo de este Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), barrio de La Llana, sin número, el próximo día 28 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 29, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social.
2.º Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 2 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.061-C.

INMOBILIARIA GENERAL CASTELLANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Covarrubias, número 20, 1.º, de Madrid, el próximo día 25 de octubre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Ampliación de capital social.
2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
3.º Acuerdos complementarios a la ejecución de los anteriores.
4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Consejero-Secretario.—12.085-C.

MORSE PUBLICIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Grucer, número 14, Madrid, en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 1980, a las doce horas, o en segunda convocatoria, si procede, a la misma hora del día 31, bajo el siguiente orden del día:

1.º Análisis de la gestión de los Administradores y aprobación o no de la misma.
2.º Cambio del domicilio social.
3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de octubre de 1980.—I. García Rodríguez, Administrador.—12.005-C.

ALENA, S. A.

Obligaciones emisión de abril de 1975

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 21 de octubre próximo se harán efectivos

los intereses del undécimo semestre a las obligaciones que no optaron por su conversión después de las opciones ofrecidas.

El pago, a razón de 46,15 pesetas líquidas, se hará contra cupón número 11 y se efectuará a través de los siguientes Bancos de Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Exterior de España.

Madrid, 27 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.973-C.

URALITA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS CONVERTIBLES

Emisión de 30 de abril de 1977

A partir del día 30 del próximo mes de octubre se procederá al pago del cupón número 7, a razón de 55,9211 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social (calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid) y en el domicilio de las siguientes Entidades:

Banca March.
Banco Bilbao.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Pastor.
Banco Popular Español.
Banco Progreso.
Banco Santander.
Banco Urquijo.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.—11.962-C.

AGRUPACION DE CONTRATISTAS Y PROMOTORES DE VALLIRANA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria, para celebrar el próximo día 17 de noviembre de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la situación de la Empresa.
- 2.º Aprobar, si procede, la liquidación y posterior disolución de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vallirana, 23 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.004-C.

CIA. VALENCIANA DE YESOS ESPECIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo preceptuado por la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle Mestre Racional, número 3, de Valencia), el próximo día 30 de octubre de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Cese y nombramiento de Consejeros-Delegados.
4. Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de septiembre de 1980.—El Consejero-Delegado.—12.197-C.

YMPERI, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo preceptuado por la vigente Ley de Sociedades Anónimas y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (carretera Sagunto-Burgos, kilómetro 24,150, edificio de la fábrica, Soneja, provincia de Castellón), el próximo día 30 de octubre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.
2. Renovación del Consejo de Administración.
3. Cese y nombramiento de Consejeros-Delegados.
4. Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de septiembre de 1980.—El Consejero-Delegado.—12.198-C.

COPEL, S. A.

AVISO

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la Compañía, en méritos de las facultades que le confieren los Estatutos de la Sociedad y según lo previsto en los mismos, convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de aquella (avenida Navarra, número 38, de Igualada, Barcelona), a las doce horas del día 30 de octubre de 1980, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1. Dimisión del Administrador único de la Sociedad.
2. Nombramiento de nuevo Administrador único o, en su caso, de Administradores.

Se recuerdan a los señores accionistas las obligaciones previstas en la Ley y en los Estatutos sociales, a todos los efectos.
Barcelona, 7 de octubre de 1980.—El Administrador único, Christine Hittinger Hess.—12.205-C.

BECHIAZUL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Camino de Sant Francesc, s/n., de Bechí, Castellón), el día 1 de noviembre de 1980, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 2 de noviembre de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de Estatutos sociales:
 - a) Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, conforme a lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
 - b) Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas interventores para el acta de esta Junta general.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta general extraordinaria se requiere la presentación de la tarjeta nominativa que justifique el depósito de las acciones en la Compañía o Bancos inscritos en el Registro de Bancos y Banqueros, con cinco días de anticipación al que haya de celebrarse la Junta.

Bechí, (Castellón), 4 de octubre de 1980.
El Consejo de Administración.—12.212-C.

MUINSA SOCIEDAD DE INVERSON MOBILIARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los artículos 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Sor Angela de la Cruz, número 8, 1.º, de Madrid) el día 5 de noviembre de 1980, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social.
2. Cambio de denominación social.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Cobos Bridgman.—6.069-13.

MINAS DE ALMAGRERA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas, celebrada el 21 de mayo de 1980, comunica a los señores accionistas la ampliación de capital social, que se realizará con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.ª Ampliación del capital social en 705 millones de pesetas mediante la emisión de 705.000 acciones al portador, de mil pesetas nominales cada una, numeradas del número 267.001 al 972.000, ambos inclusive.
- 2.ª Se ofrecen a los actuales accionistas dichas acciones en la proporción de tres acciones nuevas por cada dos que posean de numeración inferior al número 64.001 y de tres acciones nuevas por cada una comprendida entre el número 64.001 y 267.000, ambos inclusive.
- 3.ª Las acciones representativas del aumento de capital se emitirán a la par y en el acto de suscripción se desembolsará el 25 por 100 de su valor nominal. El Consejo de Administración queda autorizado para exigir los sucesivos desembolsos pasivos en las fechas y condiciones que las necesidades sociales lo aconsejen.
- 4.ª El plazo de suscripción y desembolso será desde el día 10 de octubre al 10 de noviembre de 1980, inclusive. La suscripción se efectuará en el domicilio social (calle José Ortega y Gasset, número 40, Madrid).
- 5.ª Las acciones no suscritas dentro del plazo legal quedarán a disposición del Consejo de Administración, para su colocación en la forma acordada por la Junta general de accionistas.

Madrid, 7 de octubre de 1980.—12.181-C.

VIAJES UNIVERSAL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de señores accionistas

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca la celebración de una Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el próximo día veintinueve de octubre de

mil novecientos ochenta, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de no concurrir número suficiente a la primera; circunstancia que sería puesta oportunamente en conocimiento de los señores accionistas. La citada Junta tendrá lugar en las oficinas de la calle de Concha Espina, número 8, de Madrid, piso quinto, derecha.

Serán sometidos a la consideración y aprobación, en su caso, de la Junta general extraordinaria que se convoca los siguientes acuerdos:

Primero: Ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, que fija dicho capital social.

Segundo: Designación, si procede, de las personas autorizadas para llevar a término los acuerdos tomados en la Junta.

Tercero: — Aprobación, si procede, del acta de la reunión o nombramiento de los interventores previstos en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Presidente, L. Salazar.—12.185-C.

REFRACTARIOS ESPECIALES, S. A.

(REFRACTA)

Convocatoria de Junta general

Se acuerda convocar a la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre próximo, en primera convocatoria, a las once horas de la mañana, en el domicilio social (calle Zurbano, número 78, tercero, izquierda, de Madrid), y en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Gestión del Consejo de Administración, Comité de Gerencia y Gerente.

3.º Distribución de los resultados del ejercicio 1979.

4.º Renovación estatutaria de Consejeros.

5.º Ratificación del nombramiento de Consejero de la Sociedad a don Enrique de Miguel Fernández.

6.º Designación de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

7.º Ratificar acuerdos de la Junta general de 28 de febrero de 1978 y de Consejos de 14 de mayo de 1978 y 17 de julio de 1979 y escrituras otorgadas en ejecución de los mismos.

El depósito preceptivo de títulos, que señala el artículo 9.º de los Estatutos de la Sociedad, podrá ser efectuado en la Caja de la Sociedad o en algún establecimiento de crédito.

Madrid, 1 de octubre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Alonso Bretón.—12.187-C.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala. Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 30 de septiembre de 1978, que el pago del cupón semestral número 8 se efectuará a razón de 437,50 pesetas liquidadas por cupón, a partir del día 30 de septiembre de 1980, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 30 de septiembre de 1980.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—8.065-8.

HÄUSER Y MENET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Plomo, 19, de Madrid, a las diez horas del próximo día 27 de octubre de 1980, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día 28 de octubre de 1980, en segunda convocatoria, si no se contara con quórum suficiente para su celebración en primera.

El orden del día previsto para la celebración de dicha Junta general extraordinaria será el siguiente:

1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

2.º Nombramiento de Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de octubre de 1980.—Vicente Vilchez Agudo, Administrador general único.—12.199-C.

EDICIONES 2000, S. A.

Cambio de nombre de «Ediciones 80»

En la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrado el día 1 de julio de 1980, se acordó por unanimidad el cambio de nombre de la Sociedad «Ediciones 80, Sociedad Anónima» a «Ediciones 2000, Sociedad Anónima».

Madrid, 6 de octubre de 1980.—«Ediciones 2000, S. A.»—P. P. Jesús María Sáenz de Tejada Linares, Director Gerente.—12.209-C.

MADRID, S. A. DE SEGUROS GENERALES

BARCELONA

Diputación, 238

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en los

Estatutos Sociales, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, a celebrar el día 7 del próximo mes de noviembre del corriente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de noviembre, a la misma hora, en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Diputación, número 238, ático, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Aumentar el capital social en la cuantía que determine la propia Junta.

2.º Autorizar al Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, para aumentar el capital social, en su caso, en una o varias veces hasta la cifra que se decida.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobar el acta por la misma Junta o, en su defecto, nombramiento de dos interventores.

Barcelona, 7 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.210-C.

CEFERINO RODRIGUEZ E HIJOS, S. A.

CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1980, a las dieciséis horas, en su domicilio social, paseo de la Estación, sin número, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979/80.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1980-81.

4.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 3 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—4.266-D.

COLEGIO SANTA MARÍA DE LOS ANGELES

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 8 de noviembre de 1980, a las diez horas en primera, y en segunda a las diez y media, en el domicilio social de esta Entidad, calle de Arturo Soria, número 147, Madrid.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la Junta anterior.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de octubre de 1980.—12.191-C.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.

- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.
España Avión 7.000,00 ptas.
Extranjero 10.000,00 ptas.